

Cotizar al Sistema General
de Seguridad Social
ES TU MEJOR INVERSIÓN



Quando estás afiliado al Sistema General
de Seguridad Social proteges tu patrimonio
y el de tu familia.

Tu salud,
tu primera decisión.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

¿Sabes cuáles son los delitos contra el Sistema General de Seguridad Social?

Se habla de **elusión** cuando los aportes de Seguridad Social de una persona son menores a su capacidad real de pago, o cuando un empleador **cotiza menos de lo que debería por sus empleados**.

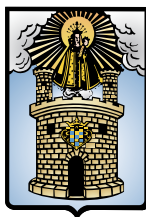
La **evasión** se presenta cuando un trabajador independiente no cotiza a la Seguridad Social o cuando un empleador **no afilia a sus empleados**.

Las personas que incurren en estos delitos corren un **alto riesgo y pueden ser sujetos de multas** impuestas por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP).

Asegúrate de que tu cotización corresponda a tus ingresos. Todos debemos cotizar de acuerdo con los ingresos reales que recibimos, bien sea como empleados o como trabajadores independientes.

Ten en cuenta:

Personas inescrupulosas ofrecen a los trabajadores independientes servicios de intermediación en la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (**anuncios en postes**), por valores inferiores a los establecidos en la normatividad, sin garantía de una afiliación por 30 días, poniendo en riesgo su salud y su pensión.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Mayor información:

www.medellin.gov.co/salud

www.minsalud.gov.co/proteccionsocial

Línea amiga
salud@ble
Secretaría de Salud

444 44 48